

## **¿Por qué es apremiante generar un Modelo Teórico de Emprendimiento en la Actividad Física?**

*Why is it urgent to generate a Theoretical Model of Entrepreneurship in Physical Activity?*

**Ana Pastore**

anapastore2014@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0004-9701-9679>

Doctorado en Educación. UPEL-IPC

### **RESUMEN**

El emprendimiento y la actividad física son áreas de conocimiento que se caracterizan por ser disciplinas científicas que se desarrollan y emplean con fines formativos, saludables, culturales y económicos. La actividad física se ha ido reformulando y actualizando en el tiempo, dando como resultado el aumento de practicantes y de profesionales que dirigen las actividades prácticas o que desarrollan funciones gerenciales en esta área. Cabe destacar, que un número de estos profesionales han conformado estructuras organizadas consolidándose en un producto final como son los emprendimientos, los cuales surgen desmesuradamente por varias vertientes: la tasa de desempleo, la búsqueda de mejoras en las condiciones contractuales, adquirir un mayor ingreso económico mensual, la aparición del Virus COVID-19 y la facilidad que se evidencia para legalizar y ejercer un emprendimiento en la actividad física. Debido a esto, se considera pertinente la creación de un modelo teórico de emprendimiento en la actividad física que guíe la creación de nuevas empresas con esta especificidad, la cual debe regirse bajo una normativa legal para velar por el bienestar del ser humano.

**Palabras clave:** modelo teórico, emprendimiento, actividad física.

## ABSTRACT

Entrepreneurship and physical activity are areas of knowledge that are characterized as scientific disciplines that are developed and used for educational, healthy, cultural and economic purposes. Physical activity has been reformulated and updated over time, resulting in an increase in practitioners and professionals who direct practical activities or who develop managerial functions in this area. It should be noted that a number of these professionals have formed organized structures, consolidating themselves into a final product such as ventures, which arise disproportionately from several aspects: the unemployment rate, the search for improvements in contractual conditions, acquiring a greater economic income. monthly, the appearance of the COVID-19 Virus and the ease that is evident to legalize and carry out a business in physical activity. Due to this, it is considered pertinent to create a theoretical model of entrepreneurship in physical activity that guides the creation of new companies with this specificity, which must be governed by legal regulations to ensure the well-being of human beings.

**Keywords:** theoretical model, entrepreneurship, physical activity.

## INTRODUCCIÓN

El emprendimiento y la actividad física son áreas de conocimiento que cuentan con un amplio campo de acción, formando parte de la cotidianidad del ser humano y caracterizándose por ser disciplinas científicas que se desarrollan y emplean con fines formativos, saludables, culturales, pedagógicos y económicos.

En el caso de la actividad física, tuvo su reconocimiento legal como un área específica con la creación de la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física, la cual fue publicada el 23 de agosto del año 2011 en la Gaceta Oficial N°39.741 por la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela; y al mismo tiempo, se ha venido sustentando con investigaciones que le han dado el valor social y educativo a nivel mundial.

Estos avances, han permitido que la actividad física presente diversas connotaciones como las expresa la Organización Mundial de la Salud (2011), una de ellas, es que se expone como una estrategia para combatir el sobrepeso y el sedentarismo; otra, es que se considera como un factor que interviene en el estado de salud de las personas, entendiéndola como “cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos y que produce un gasto energético por encima de la tasa de metabolismo basal; en este sentido, se incluyen aquellas actividades que se ejecutan en la rutina diaria, como las tareas del hogar y del trabajo”. Finalmente, la actividad física se plantea como un ente promotor de salud que conlleva a la mejora de la calidad de vida.

Tomando en cuenta lo anterior, se evidencia que esta área de conocimiento ha crecido progresivamente profundizándose en los ámbitos pedagógicos y de aplicabilidad; como por ejemplo: teóricamente se caracteriza por contar con una clasificación de acuerdo al tipo de actividad que se realiza; a nivel académico, existe la carrera universitaria “Actividad Física y Salud” donde se egresa con el grado de instrucción de licenciatura; en cuanto a las Políticas de Estado, los entes gubernamentales han creado, y continúan haciéndolo, planes, programas y proyectos de esta área para atender a los diferentes subsistemas (militar, comunal, laboral, educativo, entre otros); en el campo legal, se promulga una ley que sustenta la práctica saludable de la actividad física y regula todos los procesos concernientes a su tratamiento; en relación al Sistema Educativo de Educación Básica, forma parte del área de formación Educación Física como uno de los medios para desarrollar los contenidos curriculares para la preparación integral del ser humano; y por último, como parte del área de salud, es una de las aristas para lograr cambios en las condiciones de salud de los practicantes y de una población a través de la masificación de actividades físicas sistemáticas en diferentes espacios educativos, deportivos y comunitarios.

La actividad física puede practicarse o emplearse con diferentes objetivos, los cuales van enlazados con el tipo de actividad física a realizar, tomando en consideración que la misma puede adaptarse en el plano educativo, en el entrenamiento deportivo, en la recreación laboral, entre otras; todas con la finalidad de promover y mejorar el estado de salud de sus practicantes, ya que es un medio de integración e interacción social dentro de las comunidades donde se practique. Estas aplicaciones y otras, también se han ejecutado a nivel mundial por medio de la planificación de planes, proyectos y programas permanentes y sistemáticos como es el caso de España, con la

implementación del Programa “Compromiso con la Actividad Física y el Deporte de Canarias”, donde el Gobierno de Canarias reconoce a la actividad física y al deporte como un derecho de toda la ciudadanía, necesario para su bienestar físico y mental, cohesión social, sentido de implicación, de pertenencia y de desarrollo comunitario, por lo que considera necesario impulsar este programa integral que permita la participación activa de los agentes claves del sector deportivo y reafirme sus necesidades y prioridades, con el fin de tener una estrategia clara y unificada del horizonte de la actividad física y el deporte de Canarias (Conserjería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, 2022).

De esta manera, queda evidenciado el papel fundamental que juega la actividad física dentro de las Políticas de Salud de cualquier país con el propósito de proyectar a futuro una sociedad con mejores hábitos de vida saludable que conlleven a una mayor longevidad de vida de sus habitantes. Además, la práctica de ejercicio físico es considerada como un agente preventivo ante conductas delictivas y nocivas que atentan contra la vida de un ser humano por su formación en valores, costumbres y el desenvolvimiento de los ciudadanos en un ambiente sano. Por otro lado, la actividad física promueve la interacción social mediante actividades pacíficas que al final permiten la integración de los individuos de una sociedad con fines comunes; entre ellos, la estructuración de una conciencia social y convivencia solidaria, trayendo como producto una transformación cultural con una visión de paz.

Por otro lado, en la República Bolivariana de Venezuela, la actividad física forma parte de las Políticas de Estado como un área indispensable para promover la salud a través de su

práctica de manera permanente, sistemática y con una estructura organizada. En este particular, se hará mención al Plan Nacional de Deporte, Actividad Física y Educación Física 2013-2025 a cargo del Ministerio del Poder Popular para la Juventud y el Deporte, teniendo como direccionalidad convertir a Venezuela en una potencia deportiva del siglo XXI recurriendo a la masificación; garantizando la progresiva incorporación de todos los ciudadanos a la práctica de la educación física, de actividades físicas y deportivas como parte de su desarrollo integral para mejorar la calidad de vida, principalmente de los que tienen difícil acceso; tales como, la tercera edad, la mujer, los pueblos indígenas, la población penitenciaria, etc. Resulta imprescindible contrarrestar las nuevas tendencias mundiales sobre el tiempo libre, en donde se privilegia el sentarse largas horas frente al televisor, la computadora, juegos de videos etc., sobre la actividad física (Ministerio del Poder Popular para el Deporte, 2012).

En el caso de Venezuela, se manifiesta que la participación masiva en las 3 áreas esenciales del movimiento, la Educación Física, el deporte y la actividad física, traerá consigo un desarrollo y fortalecimiento en los infantes y jóvenes de sus habilidades y destrezas motoras, deportivas y coordinativas, lo que incidirá directamente en la preparación física y deportiva repercutiendo en la formación y captación de atletas de alto rendimiento. Por otra parte, se expone la atención de aquellas poblaciones que ameritan y requieren la planificación de programas de atención de salud pública, y parte de esta atención, está inmersa la actividad física por los beneficios que se obtienen de su práctica.

En ambos planteamientos, tanto España como Venezuela, consideran a la actividad física como un elemento esencial y

una herramienta que debe emplearse para el logro de objetivos relacionados con la salud, el crecimiento deportivo y para el bienestar social.

De esta manera, se evidencian diferentes elementos de la actividad física, su importancia y el papel que tiene para que se cuente con poblaciones más saludables y más longevas a nivel mundial. A continuación, se expondrá la parte central de este artículo que analizará los diversos factores que han favorecido al fortalecimiento, avance y surgimiento de los emprendimientos en el área de la actividad física.

## **DESARROLLO**

En este mismo orden de ideas, la actividad física en Venezuela ha pasado por procesos de cambios en la historia, ya que a medida de que la sociedad va evolucionando y creciendo en los aspectos culturales, tecnológicos, científicos, deportivos y educativos; obviamente, en paralelo la actividad física también se ha ido reformulando y actualizando según los intereses y las necesidades de los ciudadanos, dando como resultado el surgimiento de los tipos de la actividad física que existen, el aumento de practicantes en la actividad física y la cantidad de profesionales que dirigen actividades prácticas y/o desarrollan funciones gerenciales en instituciones públicas o privadas asociadas a esta área.

Esoportunomencionar, que un número de estos profesionales han conformado estructuras organizadas consolidándose en un producto final como son los emprendimientos, los cuales surgen desmesuradamente por varias vertientes: la tasa de

desempleo que existe, la búsqueda de mejoras en las condiciones contractuales, adquirir un mayor ingreso económico mensual, la aparición del Virus COVID-19 y la facilidad que se evidencia para legalizar y ejercer un emprendimiento en la actividad física.

Una de las vertientes mencionadas, es la tasa de desempleo, este elemento a evaluar se lleva a cabo a través de los indicadores económicos, los cuales presentan las mismas características y en función de lo que miden existen diversas clasificaciones. En este sentido, este indicador forma parte de la clasificación del ámbito económico, específicamente es uno de los indicadores del mercado de trabajo, según Francisco Coll (2020).

La tasa de desempleo mide el nivel de desocupación en relación con la población económicamente activa (cantidad de personas en edad de trabajar, que cuentan con un trabajo remunerado o que esperan obtenerlo en el corto plazo). La tasa indica el potencial productivo de un país.

En este particular, una de las organizaciones que emite datos estadísticos relacionados a la tasa de desempleo es el Fondo Monetario Internacional. La estadística manejada por este ente, según el artículo publicado el 09 de abril del año 2019 por *Crónica Uno*, siendo la autora Ariadna García, titulado "FMI Prevé Tasa de Desempleo en Venezuela de 47,9% para 2020", expresa: "El Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta una tasa de desempleo de 47,9% para Venezuela en 2020, mientras que este año el indicador lo ubican en 44,3%. En la Memoria y Cuenta 2018 que Nicolás Maduro entregó el 14 de enero de este año, el mandatario informó que el índice de desempleo se ubicó en 6% ese año, mientras que el empleo formal se mantuvo en 60%".

En este artículo también se refleja, que las condiciones laborales y los salarios agudizaron las protestas en 2018, distintos gremios toman las calles diariamente para exigir sueldos que cubran la canasta básica. El salario en Venezuela es de 18.000 bolívares, 5,45\$ calculado a la tasa oficial DICOM. Los reclamos de los trabajadores también piden que se respeten los convenios colectivos, aseguran que las tablas salariales que contemplan los perfiles profesionales y de antigüedad no se respetan en la actualidad.

Esa información fue suministrada para el año 2019; donde se visualiza que el indicador de la tasa de desempleo es 44,3% con una proyección de aumento para el año 2020 por las causas manifestadas en el párrafo anterior. De esta manera, se pudiera predecir que la opción del pueblo venezolano es reinventarse en el aspecto económico para contar con los recursos presupuestarios que conlleven a la adquisición de la cesta básica para satisfacer las necesidades particulares y de su entorno familiar al no contar con una mejora salarial.

Partiendo de lo anterior, se presenta otra información sobre la tasa de desempleo de la República Bolivariana de Venezuela, según artículo publicado el 29 de abril del año 2021 por el Círculo de Estudios Latinoamericanos, siendo la fuente el Periódico El Nacional (Venezuela), titulado “Venezuela Registra la Tasa de Desempleo más Alta del Mundo”, el cual revela: Datos del Fondo Monetario Internacional indican que la República Bolivariana de Venezuela registra una tasa de desempleo de 58,3% en el año 2020 y en lo que va del año 2021, siendo este dato la cifra más alta del mundo para esta fecha. Los niveles de desempleo en el país superan incluso los de naciones pobres de África como Suráfrica (29%), Sudán (21%) y Armenia (17,5%).

En este registro se demuestra, que las proyecciones presentadas en el año 2019 se cumplieron, observándose un aumento de la tasa de desempleo presentada por el Fondo Monetario Internacional en ambos períodos históricos; entonces, pudiera interpretarse que las condiciones laborales influyeron directamente con la tasa de desempleo, generando un cambio en la economía formal y un incremento en la cantidad de personas que iniciaron la búsqueda de un mayor ingreso económico a lo que ofrecían las tablas salariales, reinventarse para mejorar su calidad de vida; trayendo consigo una nueva economía productiva, el emprendimiento, como fue expuesto en un primer momento.

La otra vertiente a considerar para el año 2019, se relaciona con lo acontecido el 31 de diciembre de este año, donde la Organización Mundial de la Salud (OMS) recibió reportes de presencia de neumonía, de origen desconocido, en la ciudad de Wuhan, en China. Rápidamente, a principios de enero, exactamente el 07 de enero del año 2020 por el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades de China, identificaron la causa como una nueva cepa de coronavirus, reportándose por primera vez el Virus COVID-19 y la primera muerte fue anunciada el 11 de enero del mismo año. Este virus, que se contagia de humano a humano, se extiende a nivel mundial, primero en Europa y posteriormente en América, por aquellas personas que viajaron a ese país y retornaron a sus países de residencia antes del inicio de los síntomas.

El coronavirus es un grupo de virus que causan enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como neumonía, síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y síndrome respiratorio agudo grave (SARS). Cabe destacar, que

la cepa de coronavirus (2019-nCoV) que ha causado el brote en China es nueva y no se conocía previamente.

La COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus. Según información de la OMS, este virus se transmite por contacto de persona a persona con algún infectado (incluso si no presenta síntomas). Por ello, la mejor manera de evitar contraer esta enfermedad es siguiendo las buenas prácticas de higiene que incluyen: mantenerse alejado de las personas enfermas, no tocarse la cara (boca, nariz u ojos), mantener una distancia mínima de un metro con el resto de las personas (distanciamiento social), lavarse las manos frecuentemente y a fondo por 20 segundos, con un desinfectante para manos a base de alcohol o con agua y jabón; quedarse en casa y practicar el aislamiento social o cuarentena; y finalmente, lavarse las manos siempre después de toser o estornudar.

En vista de las orientaciones que emite la OMS sobre las medidas preventivas requeridas para evitar el contagio del virus y por las características del mismo, el cual es mortal, este ente declara el 12 de marzo del año 2020 al Virus CORONAVIRUS (COVID-19) como pandemia que afecta a todos los continentes. Debido a esto, cada país estableció un estado de alerta y de confinamiento en los hogares; es decir, a convivir en cuarentena por tiempo indefinido.

En este contexto, Venezuela el 12 de mayo del año 2020 anuncia el Decreto N°4.209 publicado en la Gaceta Oficial N°6.539 de fecha 21 de mayo de 2020, del Estado de Alarma en todo el Territorio Nacional, dadas las circunstancias de orden social que ponen gravemente en riesgo la salud pública y la seguridad de los

ciudadanos habitantes del país, a fin de que el Ejecutivo Nacional adopte las medidas urgentes, efectivas y necesarias, de protección y preservación de la salud de la población venezolana; además, de mitigar y erradicar los riesgos de epidemia relacionados con el coronavirus (COVID-19) y sus posibles cepas, garantizando la atención oportuna, eficaz y eficiente de los casos que se originen.

Esta normativa produjo, que aquellas personas que trabajaban; como por ejemplo, en gimnasios como instructores de musculación o de clases colectivas de actividad física quedarán sin ingresos económicos por su condición contractual en estos espacios. Obviamente, este personal no podía seguir ofreciendo sus servicios quedando en situación de vulnerabilidad ante esta situación, viéndose en la necesidad de replantearse en un nuevo empleo pero igual relacionado con el área que manejan laboralmente, eso los direccionó a emprender en el área de la actividad física.

De esta manera, se evidencia que ambas vertientes, la pandemia y el desempleo, donde este último ya venía en aumento desde el año 2018; y agregado a esto, el auge y el crecimiento que adquirió la actividad física en el país, generaron como producto la creación de emprendimientos en el área de la actividad física. Estos emprendimientos fueron desarrollados y abordados fácilmente por profesionales, tanto del área de la actividad física como del deporte; o incluso, por otros profesionales no relacionados con las mismas, al ser una oportunidad de trabajo independiente, la cual puede ejercerse inmediatamente por carecer de un control y registro legal que realice el correcto seguimiento de estas prácticas y que no requiere de muchos recursos para su inicio.

Por otra parte, estos emprendimientos también surgieron en grandes cantidades porque se contaba con la presencia de un mercado que requería ser atendido, en cuanto a la preparación física, ya que las personas que tenían el hábito de entrenar constantemente empezaron a hacerlo en casa por medio de las rutinas publicadas en las redes sociales.

Partiendo de lo expuesto, es oportuno definir el emprendimiento ya que el mismo es visualizado desde dos perspectivas; una de ellas, es que es considerado como la habilidad y disposición de los individuos, por ellos mismos, en equipos, dentro o fuera de las organizaciones existentes, para percibir y crear nuevas oportunidades económicas (Wennekers y Thurik, 1999). En términos económicos, relacionado con el desarrollo de una empresa y su desarrollo económico, e incluye un elemento de innovación y de reconocimiento de oportunidades (Spencer, Kirchhoff y White, 2008).

La segunda perspectiva, es que el emprendimiento es el proceso de diseñar, lanzar y administrar un nuevo negocio, que comienza como una pequeña empresa o una emergente, ofreciendo a la venta un producto, servicio o proceso. Igualmente, ha sido definido como “La capacidad y voluntad de desarrollar y administrar la apertura de un nuevo negocio, junto con los riesgos que esto implica, con el fin de generar ganancias” (Volpatti, 2015).

Ambas posturas coinciden en diversos elementos comunes: el surgimiento de una nueva empresa que ofrezca un producto innovador con el objetivo de generar mayores recursos económicos que permitan desarrollarse personal y profesionalmente, el uso y la aplicación de diferentes áreas de conocimiento para

Revista Palabra y Realidad N°15 2022-2023

dar a conocer y promocionar su emprendimiento y la creación de estrategias creativas y variadas que consoliden este nuevo negocio y su permanencia en el tiempo.

En este sentido, un estudio titulado: “Informe GEM Venezuela 2022-2023: 91% de los emprendimientos surgen por necesidad de subsistencia”, realizado por la Universidad Católica Andrés Bello en conjunto con el IESA en el año 2024, revela que 4,7 millones de venezolanos están emprendiendo, impulsados principalmente por la necesidad de ganarse la vida. Si bien, la tasa de actividad emprendedora ha aumentado en el último año, la mayoría de los emprendimientos tienen un bajo nivel tecnológico y una alta tasa de mortalidad debido a la falta de financiamiento. El estudio también destaca, que los venezolanos tienen una alta valoración del emprendimiento y una visión optimista sobre las posibilidades de éxito.

El estudio GEM Venezuela 2022-2023, es una herramienta valiosa para comprender la situación actual del emprendimiento en el país y para formular políticas públicas que lo fomenten. Entre los hallazgos más relevantes del estudio, se indica la tasa de actividad emprendedora, la cual indica lo siguiente: 4,7 millones de personas en Venezuela están emprendiendo, la tasa de actividad emprendedora (TEA) aumentó de 18,6 a 27,6 por cada 100 mil habitantes en un año; y por último, 91% de los emprendimientos son por necesidad. En consecuencia, es necesario trabajar juntos para crear un entorno más favorable para el emprendimiento y así aprovechar las oportunidades que éste ofrece para el desarrollo económico y social de Venezuela.

Debido a la coyuntura expuesta, el emprendimiento en el área de la actividad física se convierte en prioridad y asume un

rol vital a nivel mundial, ya que el confinamiento fue inevitable al igual que el distanciamiento social; evidenciándose, afectaciones en el estado de salud mental como resultado del encierro en los hogares, tal como lo demuestra el estudio realizado por la Dra. Nekane Balluerka (2020), titulado: “Las consecuencias psicológicas de la COVID-19 y el confinamiento”, el cual indica que se agudizaron los siguientes aspectos: incertidumbre 84,4%, miedo a perder seres queridos 82,5%, preocupación por contraer enfermedades y la COVID-19 71%, problemas del sueño 61,4%, sentimientos depresivos 57%, irritación/enfado 56%, agobio por el número de mensajes 53%, cambios de humor 53%, dificultades para concentrarse 52% y sentimientos de irrealidad 50,2%.

Evaluando lo anterior, las personas comenzaron a visualizar a la actividad física como la primera alternativa de ocupación de su tiempo libre o de ocio durante el confinamiento; por otro lado, los entes gubernamentales desarrollaron planes y programas de actividad física como Políticas de Estado para este momento histórico, ya que está comprobado que realizar estas actividades favorecen la condición física y la salud mental de los practicantes; indistintamente, de la modalidad que se practique y del medio comunicativo que transmita la orientación de los ejercicios físicos a ejecutar. La actividad física se convirtió en un elemento trascendental para sobrellevar la pandemia.

Esta práctica masiva de actividad física, favoreció el surgimiento de emprendimientos en esta área por las redes sociales, por las aplicaciones y por los medios comunicacionales como la radio y la televisión; los cuales consistían en: rutinas de ejercicios en sus diferentes modalidades, recomendaciones alimenticias y de dietas para mejorar la imagen corporal, asesorías sobre entrenamientos y preparación física,

orientaciones sobre ejecuciones correctas de algunos patrones de movimiento, rutinas de entrenamiento personalizadas, clases colectivas de actividad física, entre otros. En primera instancia, se llevaron a cabo de manera virtual; y al tiempo, se fueron activando de modo presencial en algunos espacios abiertos como parques, plazas, instalaciones deportivas, canchas comunitarias, estacionamientos de residencias, etc.; del mismo modo, manteniendo el distanciamiento social y las medidas de bioseguridad establecidas por la OMS.

Esto trajo consigo, la incorporación de personas a la práctica de la actividad física en instalaciones o lugares públicos y privados de 21,8% en el año 2021, mientras que en el año 2020 la población que realizaba ejercicio físico era de 11,2%. En contraparte, el número de personas que declararon realizar su actividad física en una casa o domicilio particular disminuyó de 28,8% en el año 2020 a 15,9% en el 2021, según información publicada por el Comunicado de Prensa Nro. 31/22 en INEGI el 26 de enero del año 2022, titulada “Módulo de práctica deportiva y ejercicio físico 2021”. Estos datos no especifican la modalidad de la actividad física orientada ni el medio comunicativo por medio del cual se ejecuta la misma, aunque se presenten datos que indican la participación masiva de la población; sin embargo, está verificado que la realización de cualquier tipo de ejercicio físico de manera sistemática fortalece el sistema inmune ante el COVID-19 y ante cualquier enfermedad.

Por consiguiente, estos emprendimientos se convirtieron en una forma de ingreso económico inmediato que sustituyó o mejoró el ingreso fijo mensual que se percibía o se percibe de un empleo formal; gracias a esto, hubo personas que tomaron la decisión de emprender en este ámbito deportivo o de la actividad

física con o sin conocimiento sobre estas especialidades. Dichos emprendedores realizan actividades asociadas a la actividad física, según información recolectada a través de una entrevista cualitativa realizada el 15 de Diciembre del año 2023.

En este particular, un estudio titulado: “Tendencias en salud: oportunidad para emprender en ciencias de la actividad física y el deporte”, realizado por Antonio Sánchez (2017), comenta como el sector deportivo ya venía aumentando en los últimos años en número de practicantes, número de espacios deportivos y transversalmente en oportunidades laborales. El análisis de cuál es la evolución del mercado deportivo; así como, hacia dónde puede dirigirse, ayuda a establecer cuáles podrían ser las líneas futuras de negocio en la industria del deporte. Precisamente, la gamificación, la tecnología, las wearables, las aplicaciones móviles, el turismo activo o las tendencias en actividad física para grupos concretos de clientes, se posicionan de interés para el análisis de cuáles serían las demandas de los consumidores. Un profundo examen de la demanda y hacia dónde se dirige el mercado, posibilita la puesta en valor de organizaciones deportivas que puedan abastecer con su oferta las necesidades de los clientes. Para ello, en esta investigación se ponen en manifiesto los diferentes factores a tener en cuenta en el emprendimiento deportivo y en las posibles oportunidades laborales para aquellos interesados en la creación de organizaciones deportivas.

Es relevante destacar, que el emprendimiento en el ámbito deportivo se considera como el motor conductor del cambio, la innovación y el empleo, siendo crucial en la industria deportiva para adaptarse y hacer frente a las demandas cambiantes de los consumidores (Ball, 2005).

Considerando lo expuesto, se corrobora que la práctica de la actividad física aumentó desde el año 2020 en espacios abiertos y cerrados favoreciendo su masificación; pues bien, el practicante generó el hábito hacia la práctica de la actividad física y concientizó la importancia de cuidar su cuerpo demostrándose con su asistencia constante a estas actividades.

Asimismo, dando respuesta a las Políticas de Estado generadas para impulsar los emprendimientos en la República Bolivariana de Venezuela, surge la Ley para el Fomento y Desarrollo de Nuevos Emprendimientos publicada en Gaceta Oficial N° 6.656 de fecha 15 de octubre de 2021 por la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela; con la finalidad de normar todo el proceso de registro y producción de los mismos.

Por esta razón, es necesario y urgente diseñar un modelo teórico de emprendimiento en la actividad física que se avoque a la promoción de una práctica saludable, sin importar la modalidad que se practique; habría que añadir, que para consolidar un emprendimiento participan varias disciplinas académicas que se asocian y que deben ser abordadas con conocimiento, para que éste sea efectivo.

En este sentido, es de gran interés y pertinencia originar un modelo teórico de emprendimiento que sea de utilidad para orientar a aquellos emprendedores que tomen la decisión de involucrarse con la actividad física; incluso, conocer el perfil que se requiere para ser emprendedor y cuáles son las disciplinas que interactúan al instante de conformar su emprendimiento.

La importancia de que el emprendimiento se especialice en el área de la actividad física, es que el mismo debe asumir la responsabilidad de transmitir y dirigir prácticas adecuadas de ejercicio físico que conlleven a la mejora de la condición de salud de sus practicantes en todos los aspectos: mental, espiritual, emocional, fisiológica y biológicamente; y lo más preponderante, es que el producto es la formación integral del ser humano.

Luego de analizar y exponer los argumentos que han conllevado al surgimiento de los emprendimientos en la actividad física, se prosigue con las conclusiones, dando respuesta a la interrogante presentada en este ensayo.

## CONCLUSIONES

Por último, analizando todas las aristas y el crecimiento que ha demostrado la actividad física y su práctica en todos los espacios a nivel mundial, se considera pertinente la creación de dicho diseño o modelo teórico de emprendimiento en la actividad física que se desarrolle desde una perspectiva multidisciplinaria y creativa que guíe este surgimiento de nuevas empresas con esta especificidad, porque se está trabajando con la vida de un ser humano y que debe regirse bajo una normativa legal para velar por el bienestar de todo individuo.

Por lo tanto, para concretar este modelo teórico, se deben analizar los criterios exteriorizados por los mismos emprendedores que fueron los primeros en iniciar emprendimientos, el cual puede realizarse sustentado en una investigación cualitativa con la aplicación del método de la teoría fundamentada para conocer los argumentos que construyan esta guía orientadora, el

cual será de gran ayuda y aporte para todas aquellas personas y profesionales que deseen emprender e iniciar un nuevo negocio.

Aunado a eso, este modelo teórico se sustentaría en las bases teóricas de la actividad física y las alternativas que existen para que un individuo se incorpore a la práctica saludable del ejercicio físico; tomando en cuenta, los emprendimientos que han emergido en este momento histórico. Incluso, permitirá identificar cuáles son los elementos a considerar al momento de construir un emprendimiento desde una perspectiva multidisciplinaria y creativa en estos ámbitos.

En relación a lo académico, permitirá exponer aplicaciones, medios, métodos, estrategias y herramientas que pueden emplearse para transmitir un contenido y conlleve a su aprendizaje o a su práctica; considerando, el proceso de adaptación a los cambios y a la nueva normalidad después de lo acontecido con la pandemia. También, conocer las transformaciones que han ocurrido en la praxis pedagógica; asimismo, en estas que están relacionadas con ejecuciones de rutinas de ejercicios y movimientos y patrones de movimientos correctos para prevenir lesiones.

Finalmente, si se cuenta con el modelo, posteriormente se pueden generar estudios de investigación que profundicen sobre otros aspectos como: la calidad de la formación según el contenido que se transmite, si los emprendedores son profesionales del área, si realmente los emprendimientos creados y seleccionados son efectivos y si los emprendimientos van de acuerdo a la necesidad del mercado y tienen competencia directa en el mismo. Finalmente, crear estrategias que faciliten la evaluación de las habilidades que tienen las personas para saber en qué pueden emprender.

## REFERENCIAS

- Ball, S. (2005). The importance of entrepreneurship to hospitality, leisure, sport and tourism. The Higher Education Academy [Revista en línea], 2412. Disponible: [http://www.researchgate.net>2412...The Importance of Entrepreneurship to Hospitality](http://www.researchgate.net>2412...The_Importance_of_Entrepreneurship_to_Hospitality), Leisure, Sport and Tourism [Consulta: 2021, Diciembre 30].
- Balluerka, N. (2020). Las consecuencias psicológicas de la COVID-19 y el confinamiento. [Artículo en línea], Disponible: [https://umecit.edu.pa/wp-content/uploads/2022/01/Semilla-Cientifica-2\\_full\\_lite.pdf](https://umecit.edu.pa/wp-content/uploads/2022/01/Semilla-Cientifica-2_full_lite.pdf) [Consulta: 2023, Mayo 26].
- Coll, F. (2020). Tipos de indicadores económicos. [Artículo en línea], Disponible: <https://economipedia.com/definiciones/tipos-de-indicadores-economicos.html> [Consulta: 2022, Diciembre 10].
- Conserjería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes. (2022). Programa Compromiso con la Actividad Física y el Deporte de Canarias. España.
- Decreto No. 4.209 (Estado de Alarma en todo el Territorio Nacional). (2020, Mayo 12). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 6.539, Mayo 21, 2020.

- El Nacional. (2021). FMI: Venezuela registra la tasa de desempleo más alta del mundo. [Artículo en línea], Disponible: <https://www.elnacional.com/economia/fmi-venezuela-registra-la-tasa-de-desempleo-mas-alta-del-mundo/> [Consulta: 2022, Diciembre 10].
- García, A. (2019). FMI prevé tasa de desempleo en Venezuela de 47,9% para 2020. [Artículo en línea], Disponible: <https://cronica.uno/fmi-preve-tasa-de-desempleo-en-venezuela-de-479-para-2020/> [Consulta: 2022, Diciembre 10].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). Módulo de práctica deportiva y ejercicio físico 2021. [Artículo en línea], Disponible: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/moprade/moprade2021.pdf> [Consulta: 2023, Diciembre 26].
- Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física. (2011). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 39.741, Agosto 23, 2011.
- Ley para el Fomento y Desarrollo de Nuevos Emprendimientos. (2021). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 6.656, Octubre 15, 2021.
- Ministerio del Poder Popular para el Deporte. (2012). Líneas generales del Plan Nacional de Deporte, Actividad Física y Educación Física 2013-2025. Caracas.

- Organización Mundial de la Salud. (2011). Recomendaciones mundiales sobre la actividad física para la salud. [Artículo en línea], Disponible: [http://whqlibdoc.who.int/publications/2010/9789243599977\\_spa.pdf](http://whqlibdoc.who.int/publications/2010/9789243599977_spa.pdf) [Consulta: 2023, Enero 10].
- Organización Mundial de la Salud. (2020). Neumonía de causa desconocida - China. [Artículo en línea], Disponible: <https://www.who.int/es/emergencias/disease-outbreak-news/item/2020-DON229> [Consulta: 2023, Enero 26].
- Sánchez, A. (2017). Tendencias en salud: oportunidad para emprender en ciencias de la actividad física y el deporte. [Artículo en línea], Disponible: [https://www.researchgate.net/publication/318562109\\_Tendencias\\_en\\_salud\\_oportunidad\\_para\\_emprender\\_en\\_ciencias\\_de\\_la\\_actividad\\_fisica\\_y\\_el\\_deporte](https://www.researchgate.net/publication/318562109_Tendencias_en_salud_oportunidad_para_emprender_en_ciencias_de_la_actividad_fisica_y_el_deporte) [Consulta: 2024, Junio 15].
- Spencer, A., Kirchoff, B. y White, G. (2008). Entrepreneurship, Innovation, and Wealth Distribution. *International Small Business Journal*.
- Universidad Católica Andrés Bello. Informe GEM Venezuela 2022-2023: 91% de los emprendimientos surgen por necesidad de subsistencia. [Artículo en línea], Disponible: <https://investigacion.ucab.edu.ve/2024/04/10/informe-gem-venezuela-2022-2023-91-de-los-emprendimientos-surgen-por-necesidad-de-subsistencia/> [Consulta: 2024, Junio 15].

- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2006). Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales. Caracas: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2014). Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales (4a. ed.). Caracas: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Volpatti, L. (2015). Entrepreneurship. [Artículo en línea], Disponible: <https://es.wikipedia.org/wiki/Emprendimiento#Definici%C3%B3n> [Consulta: 2024, Febrero 10].
- Wennekers, A. y Roy, T. (1999). Linking entrepreneurship and economic growth. *Small Business Economics* [Revista en línea], 13:27-56. Disponible: <http://link.springer.com/article/10.1023/A:1008063200484> [Consulta: 2021, Diciembre 30].